



PASIÓN POR EDUCAR

Nombre del alumno:

Nancy Paulina Arguello Espinosa

Nombre del profesor:

Dr. Sergio Jiménez Ruiz

Nombre del trabajo:

Control de lectura “Sistemas de atención de salud”

Materia:

PASIÓN POR EDUCAR

Interculturalidad y Salud I

Grado:

1er Sem, Grupo “A” Medicina Humana

Comitán de Domínguez Chiapas a 30 de Octubre del 2020

Sistemas de atención de Salud.

El derecho a la Salud es el que debemos tener todas las personas sin restricción alguna para lograr tener una calidad de vida adecuada, que nos debe asegurar el bienestar físico, mental y social, el derecho a la Salud puede considerarse como uno de los más importantes, poder gozar de este derecho implica múltiples factores como una alimentación y nutrición adecuada, poseer una vivienda digna, trabajo digno y seguro, educación obligatoria y gratuita, entre muchos otros más, otro factor importante es la igualdad para que la población pueda acceder a todos los servicios médicos y sociales sin discriminación por la raza, el género, la orientación sexual o cualquier otra, en este último factor los sistemas de atención de Salud juegan un papel de suma importancia, la situación económica y de Salud de cada país es diferente, es por eso que en la meta de Salud para todos se busca; incorporar la concepción moderna de Salud pública, disminuir los costos en Salud, enfrentar la transición epidemiológica. La pobreza es una de las causas principales por las cuales la enfermedad se llega a presentar, los factores que mencione al principio obviamente son muy importantes, pero está claro que no todos tenemos las posibilidades de mantenerlos, la principal causa de esto decae en las condiciones

económicas en las que vivimos, al no contar con las necesidades básicas, esto da pauta a ser susceptibles a enfermedades y aún más a no contar con los servicios básicos de salud, es por eso que se busca que absolutamente todos cuenten con el acceso a los servicios de salud sin restricciones, esto implica la obligación del estado para promover y proteger el acceso de todas a asistencia médica de calidad, se menciona que se han descrito tres principios fundamentales para la asignación de recursos para la atención de salud; aplicado en el sector privado, considera la atención de salud como el elemento más del sistema general de recompensa, el segundo el del mérito reconocido y el tercero, el ayudar a los grupos más vulnerables de la sociedad, existen diversas instituciones públicas que contribuyen a la facilitación de los servicios a cualquier persona, pero hay que aclarar que es necesaria la comunicación efectiva entre el estado y la población, para informar que instituciones entran en su territorio, a que institución pertenecen y pueden acudir en caso de ser necesario, otro factor muy importante es el financiamiento, donde se busca visualizar la capacidad monetaria para solventar los gastos que se requieren como

en los insumos básicos, medicamentos, vacunas, material de curación y un personal capacitado para la atención en salud, el estado establece estrategias para mejorar la calidad del servicio, el financiamiento es uno de ellos, lo que se busca es el correcto manejo del fondo monetario, utilizarlo de manera responsable para que el buen servicio llegue a cada rincón del país, en el documento leído menciona tres sistemas, los cuales son: El Sistema Beveridge o sistema nacional de salud, está financiado por taxación o impuestos, los médicos son empleados asalariados pagados por medio de un honorario o capitación, mientras que los hospitales reciben un presupuesto total, este modelo adoptaron todos los países del norte de Europa. El Sistema Bismark o sistema de Seguro de Salud, la financiación se maneja por contribuciones compulsadas por firmas y empleados, los ciudadanos que no cuentan con ello están cubiertos por taxación o esquemas de seguro privado. El sistema Bemashko o sistema centralizado, en este sistema existe un control gubernamental y es financiado por el presupuesto estatal, no existe sector privado y presenta libre acceso para todos, para terminar, la Salud es un derecho que el estado puede y debe garantizar, buscando las mejores alternativas para que la población se vea saludable.

Referencias

Dra. Fresno Chávez, C. (1996). Sistemas de atención de salud. *SciELO, Rev Cubana Salud Pública v.22 n.1*, Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34661996000100006.